

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 4081** *Corrección de erratas de la Resolución de 7 de marzo de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden subvenciones para el desarrollo de programas formativos que incluyan módulos profesionales de un título de Formación Profesional Básica, adaptados a colectivos con necesidades específicas en las ciudades de Ceuta y Melilla, para el curso 2014-2015.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 7 de marzo de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden subvenciones para el desarrollo de programas formativos que incluyan módulos profesionales de un título de Formación Profesional Básica, adaptados a colectivos con necesidades específicas en las ciudades de Ceuta y Melilla, para el curso 2014-2015, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 de abril de 2015, páginas 28212 a 28215, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 28214, anexo I, en la parte de la tabla que corresponde a la ciudad de Melilla, en la segunda fila, columna «Programa formativo en», donde dice: «Servicios Administrativos», debe decir: «Servicios Comerciales».